

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 3.960/2017

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24/10/2017, se adjudicó el contrato de obras consistentes en "Restauración de nichos y adaptación de la antigua sala de autopsias para aseo del Cementerio Municipal de Villa del Río" lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo.
- c) Número de expediente: GEX 2616/2017.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
http://www.villadelrio.es/sede/perfil_del_contratante

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de restauración de nichos y adaptación de la antigua sala de autopsias para aseo del cementerio municipal de Villa del Río, por procedimiento negociado sin publicidad urgente.

c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45453100-8 Trabajos de reacondicionamiento.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato:

108.476,50 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 114.999,99 euros. Importe total: 114.999,99 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 24/10/2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27/10/2017.
- c) Contratista: ARGÓN, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 89.650,00 euros. Importe total: 108.476,50 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
 - Ejecución de trabajos consistentes en albañilería y maquinaria de excavación para eliminación de todos los panteones segundo patio.
 - Preparación del terreno y extendido caliza blanca.
 - Disminución del plazo de ejecución a dos meses.
 - Instalación de 6 luminarias led + columnas tipo Villa del Río, a 31 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.